

MosIP construcción 2022 -
FLC



Jornada: Sílice cristalina en el
sector de la construcció
¿Preparados para el reto?

Riesgo por exposición a SCR en la construcción. Implicaciones

Valencia, 26 de octubre de 2022

Juan José Puchau Fabado

Jefe de servicio de Organizaciones Saludables del INVASSAT



Implicaciones técnico
normativas



CONSIDERACIÓN SCR COMO CANCERÍGENO: IMPLICACIONES GENERALES

Entre las implicaciones de la consideración del polvo respirable de SCR como un agente carcinógeno, destacan:

A NIVEL TÉCNICO (RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD)

a Efectos estocásticos → Relación exposición probabilidad (no dosis-efecto) → NO UMBRALES DE SEGURIDAD → ¿VLA?

Nombre del agente	N.º CE ⁽²⁾	N.º CAS ⁽²⁾	Valores límite						Observaciones	Medidas transitorias
			De exposición diaria ⁽³⁾			De corta duración ⁽⁴⁾				
			mg/m ³ ⁽⁵⁾	ppm ⁽⁶⁾	f/ml ⁽⁷⁾	mg/m ³ ⁽⁵⁾	ppm ⁽⁶⁾	f/ml ⁽⁷⁾		
Polvo respirable de sílice cristalina.	-	-	0,05 ⁽⁸⁾	-	-	-	-	-	-	Valor límite: 0,1 mg/m ³ hasta el 31 de diciembre de 2021.

Anexo III RD 665/1997

b Efectos de carácter muy grave e irreversible → Riesgo no controlado



CUALQUIER PRESENCIA (susceptible entrar contacto) → **RIESGO EXPOSICIÓN**

Entre las implicaciones de la consideración del polvo respirable de SCR como un agente carcinógeno, destacan:

A NIVEL REGLAMENTARIO

1

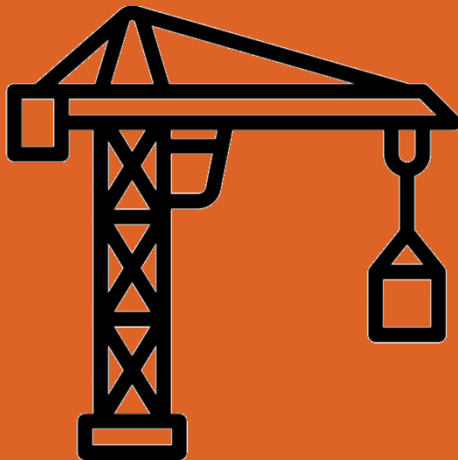
RD 257/2018 modifica **Cuadro EPPP** (RD 1299/2006) → 6R: Polvo de sílice libre → Atribución de cánceres profesionales
6R01: Cáncer de pulmón

2

RD 1154/2020 modifica RD 665/1997 → **SCR** en **Anexos I y III**, y nueva **disposición adicional segunda**:

- Anexo III → **VLA reglamentario** → Misma protección en todos los sectores (modificación ITC 02.0.02 por Orden TED/723/2021)
- Anexo I → Reconocimiento legal expreso SCR como cancerígeno:
 - Aplica el **RD 665/1997** Sustitución, higiene personal, lavado y descontaminación de la ropa
 - Inclusión en **anexo I RSP** Integración, modalidad preventiva, CAE, auditoría, funciones nivel básico...
 - Inclusión en **anexo VIII RSP** Trabajadoras embarazadas/lactancia
 - Prohibición trabajos **menores y ETT** Contratos puesta a disposición (art. 8.g RD 216/1999)
 - **Anexo II RD 1627/1997** Reglamentariamente, trabajos con riesgos especiales

Gestión SCR en las
obras de construcción



**PROBLEMÁTICA
ACTUAL:
CONSIDERACIONES**

1 FALTA DE CONCIENCIACIÓN EN EL SECTOR

Según la Estrategia Europea de SST 2021-2027, el cáncer es la causa principal de la mortalidad laboral en la UE, con unas **100.000 muertes/año**.

Según HSE, la sílice es el mayor riesgo para los trabajadores de la construcción después del asbesto. Estima que fue responsable de la muerte de **más de 500 trabajadores** de la construcción en 2005. <https://www.hse.gov.uk/construction/healthrisks/cancer-and-construction/silica-dust.htm>

2 SCR MUY PRESENTE EN LAS OBRAS, SIN EMBARGO NO SUELE CONTEMPLARSE EN LOS PSST

- No suele contemplarse en proyecto (ESST/EBSST) → ¿Dificulta esto su consideración posterior en el PSST?
- En cualquier caso, si no se contempla en el PSST → **Falta de previsión de medidas de prevención/protección.**

3

DIFICULTADES PARA LA APLICACIÓN DEL RD 665/1997. ALGUNOS ASPECTOS COMPLEJOS:

- **SUSTITUCIÓN** (art. 4)
 - Complicada de por sí, por la naturaleza de los materiales con los que se trabaja
 - Máxime si no se tiene en cuenta en fase de diseño (proyecto)
 - Más fácil en relación con los procedimientos/procesos (p.ej. chorreado)
- **VIGILANCIA DE LA SALUD**
 - Obligatoria → previa a la admisión y periódica (art. 243 TRLGSS, RDL 8/2015)
 - Antes del inicio de la exposición y periódica (art. 8 RD 665/1997)
 - Control salud antes de admisión (art. 19 VI CGSC)
 - Prolongada más allá de la finalización de la relación laboral (art. 37.3 RSP)
 - Protocolo específico → Silicosis (2020) → Radiografía de tórax

¿A qué trabajadores aplica? ¿Cómo se gestiona para el personal que cambia frecuentemente de empresa?

3

DIFICULTADES PARA LA APLICACIÓN DEL RD 665/1997. ALGUNOS ASPECTOS COMPLEJOS

- **MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL** (art. 6)
 - Si riesgo de contaminación → ropa de protección/especial adecuada; lugares separados ropa trabajo/protección y ropa vestir; lugar almacenamiento adecuado EPI; retretes y cuartos de aseo apropiados; prohibición comer, fumar, beber.
 - Trabajadores expuestos → tiempo para aseo personal (máx. 10 min antes comida y antes de abandonar trabajo)
 - Lavado y descontaminación de la ropa → responsabilidad del empresario, rigurosamente prohibido que los trabajadores la lleven a su domicilio para ello



¿Cómo abordamos... ?

Instalaciones y protocolos para acceso y descontaminación

Tránsito por las diferentes zonas de la obra

Limpieza y descontaminación de la ropa de trabajo

4 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

○ FORMACIÓN

Al menos debe incluir determinado contenido específico establecido reglamentariamente (art. 11 del RD 665/1997 y art. 9.2.c del Real Decreto 374/2001).

➡ ¿Se garantiza esto con la formación del Convenio?

○ INFORMACIÓN

Si el agente está presente en la composición de artículos (ladrillos, baldosas cerámicas, etc.) utilizados en la obra:

- Artículos → No FDS (REACH); ni envasado, etiquetado (CLP)
- Información del proveedor → Solo si lista candidatas autorización + composición > 0,1% en peso.

➡ ¿Cómo obtener y trasladar esa información a los trabajadores?

5 CARACTERIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

Históricamente, muy pocas mediciones higiénicas en obra → **poca información**



Deberían realizarse mediciones higiénicas en obra, al menos hasta que se disponga de los suficientes datos y experiencia acumulada

6 NECESIDAD DE USO DE EQUIPOS DE TRABAJO ESPECÍFICAMENTE ADAPTADOS

EQUIPOS PARA CORTE, LIJADO, PULIDO, PERFORACIÓN...

Siempre que sea posible deberán trabajar mediante sistemas húmedos. Si no es posible o insuficiente deberán emplearse sistemas de extracción de polvo.

Los equipos portátiles que trabajen en seco deberán disponer de una unidad de extracción de polvo clase H (UNE-EN 60335-2-69).

MAQUINARIA PESADA MOV. TIERRAS, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES...

Cabinas cerradas, presurizadas y dotadas de sistemas de filtración eficaces

Gracias por vuestra atención

www.invassat.gva.es

Síguenos en las redes



INVASSAT 2.0

El INVASSAT en las redes sociales